

Figueroa asegura que tiene controlado índice de precios

● EL MINISTRO de Economía Carlos Figueroa ha dado seguridades a su colega de Hacienda y al propio Presidente Frei, que el costo de la vida, al finalizar el año, no superará la barrera del 29,5 por ciento. El Ministro actuando con un equipo de asesores, está manejando el índice que mide la inflación, lo que se traducirá en un despojo a las remuneraciones de los asalariados.

El Ministerio de Economía recibe todas

Según cálculos efectuados por personeros de gobierno, la inflación de 1969 supera ya el 32 por ciento, pero el Ministerio de Economía reducirá la cifra al 29,5 por ciento, con el objeto de otorgar un reajuste recortado a los trabajadores.

Los funcionarios públicos, de acuerdo con el proyecto de reajustes enviado por el Gobierno al Parlamento, recibirán un aumento de 28 por ciento, lo que los dejará atrás de la tasa inflacionaria real de la economía chilena.

Para compensar esa pérdida, el Gobierno otorgará una bonificación de veinte escudos en la asignación familiar de los funcionarios fiscales, pero esa cifra no cubre la pérdida provocada por el reajuste.

El control sobre el índice de precios se ha agudizado en los últimos dos meses, ya que el Gobierno se está jugando su futuro financiero, tratando de evitar que las alzas superen la barrera del 29,5 por ciento.

El Ejecutivo reconoce que el índice que mide la inflación es irreal y ello explica que el precio del trigo se vaya a reajustar a partir del primero de enero —en un 32,5 por ciento. El Ministerio de Agricultura, se había comprometido con los productores trigueros a mantener el nivel real en los precios de este cereal. Ese nivel real es tres puntos más alto, que la cifra final de inflación que se registrará al terminar el presente año.

■ OTRA MENTIRA

El Subsecretario de Economía, Hernán Lacalle, reiteró —como lo hace todos los años— que los arriendos en Chile están congelados, y cualquier alza es ilegal. La información no pasa de ser una de las patrañas más grandes del Gobierno, pues para nadie es un misterio que el alza de los arriendos

las semanas información confidencial de la Dirección de Estadística, acerca de las fluctuaciones del índice de precios. Esta información, le permite al Ministerio adoptar medidas que "neutralizan" las alzas. Esto explica, por ejemplo, la "rebaja" en el precio de la papa de guarda y otros alimentos. Las rebajas sólo tienen efectos teóricos en el nivel de vida de los asalariados, pero en el índice inflacionario actúan disminuyendo la cifra real de inflación.

notas económicas

llega a niveles escandalosos. Lacalle, con un tono "convinciente", señaló que cual-

quier aumento en los arriendos debe ser denunciado al Ministerio de Economía. (Lo que olvidó decir Lacalle es que la famosa ley de congelación no se cumple en el país. Por lo demás, todas las viviendas DFL 2 y Ley Pereira están libres del control oficial, y sus propietarios pueden cobrar los arriendos que deseen, sin necesidad de ningún trámite legal).



ULTIMA HORA

13 DIC. 1969